

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820180056000

Proceso Ordinario Laboral de **CAROL STEPHANY ALFONSO** en contra de **GES MALLS SAS**

Lunes quince (15) de febrero de 2021

Hora inicio: 10:00 a.m.

Hora finalización: 11:30 am

INTERVINIENTES:

Demandante: Carol Stephany Alfonso

Apoderado Demandante: Aida Jimena García Roa

Demandado Representante legal: Lucy

Apoderado demandado: Néstor Anzola

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 7707568 de la aplicación Lifesize.

Procede los intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

AUTO: Se RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA a la Dra. AIDA JIMENA GARCIA ROA como apoderada de la parte actora en los términos y para los efectos indicados en el poder visible a folio 140 y 141 del plenario

El Despacho se constituye en **AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.**

PRACTICA DE PRUEBAS:

I) INTERROGATORIO DE PARTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA.

La apoderada de la parte demandante procede a formular el cuestionario absolver la señora Lucy

No más preguntas.

II) INTERROGATORIO DE PARTE A LA DEMANDANTE:

El apoderado de la parte demandada procede a formular el cuestionario absolver la señora Carol Alonso Vega.

No más preguntas.

PRUEBA TESTIMONIAL:

I) Señor German Garcia: Se toma juramento de rigor y generales de ley.

No existiendo pruebas por evacuar, se declara cerrado el debate probatorio y se le concede el uso de la palabra a los apoderados presenten sus alegaciones.

Escuchados los alegatos, procede el Despacho a declarar un receso para continuar con la diligencia el día jueves 27 de mayo a las 4:00 pm, fecha en que se dictará sentencia que ponga fin a la Litis.

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0fee31f0-c4a5-4b0b-9e0c-c2d36dbc5ca9?vcpubtoken=451324e2-2a90-4188-82e2-945db42b0882>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PEREZ CARREÑO